



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA
RESOLUCIÓN N° 54 DE 2018

“Por la cual se homologa una asignatura cursada en el exterior y se emite nota aprobatoria de trabajo de grado modalidad pasantía a una estudiante de la Facultad de Ingeniería.

EL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA
En uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

- Que el Acuerdo No. 11 de 2014, emanado del Consejo Superior, reglamenta la política de internacionalización y la movilidad estudiantil en la Universidad de Sucre.
- Que la Resolución No. 13 de 2010, emanado del Consejo Académico de la Universidad de Sucre, reglamenta los procedimientos y la evaluación de las modalidades de Trabajo de Grado contempladas en el Acuerdo No.01 de 2010.
- Que según el Acuerdo 01 de 2010, artículo 92, la “Homologación es el proceso mediante el cual se convalidan créditos académicos y contenidos y se reconoce una calificación aprobatoria en una asignatura o módulo cursado en un programa académico”.
- Que la estudiante del programa de Ingeniería Agroindustrial **KAREN MARGARITA SEÑA RAMBAUTH** identificada con el código N° 224-1100628987, presentó al Consejo de Facultad, en sesión del 22 de agosto de 2018, certificado firmado por las Directoras Doctora LIA GERSCHENSON y la Doctora ROSA JAGUS, y como Co-directora la Doctora CAROLINA OLLE de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Buenos Aires, donde informan el buen desempeño a nivel personal y profesional ha sido excelente, la estudiante en mención solicitó al Consejo de Facultad de Ingeniería homologación del trabajo de grado en modalidad pasantía.
- Que el Consejo de Facultad delegó a la Jefa del Departamento de Ingeniería Agroindustrial Ingeniera MARIA JOSE TAVERA QUIROZ para que hiciera el estudio de homologación de la estudiante **KAREN MARGARITA SEÑA RAMBAUTH**, identificada con el código N° 224-1100628987, la cual lo presentó en la misma sesión el concepto favorable de homologación del trabajo de grado modalidad pasantía, con código (224314) con de 5 créditos, con calificación de Aprobado, realizado en la Universidad de Buenos Aires.
- Que analizada la información anterior, y en consecuencia;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º Aprobar la homologación y emitir nota Aprobatoria (A) del trabajo de grado, modalidad pasantía, de la estudiante del programa de Ingeniería Agroindustrial, **KAREN MARGARITA SEÑA RAMBAUTH** identificada con el código N° 224-1100628987, así



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA
RESOLUCIÓN N° 54 DE 2018

“Por la cual se homologa una asignatura cursada en el exterior y se emite nota aprobatoria de trabajo de grado modalidad pasantía a una estudiante de la Facultad de Ingeniería.

PLAN DE ESTUDIO DE INGENIERIA QUIMICA- UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES			PLAN DE ESTUDIO DE INGENIERIA AGROINDUSTRIAL (511) UNIVERSIDAD DE SUCRE		
Asignatura	N° de créditos	Calificación	Asignatura	N° de créditos	Calificación
Pasantía de Investigación	N/A	APROBADO	Trabajo de grado (Pasantía) código 224314	5	APROBADO

ARTICULO 3° La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los cuatro (4) días del mes de septiembre de 2018.

(Original firmado por)
DAVID DIAZ VILLALOBOS
Presidente (e)

(Original firmado por)
JUAN HERNANDEZ ARRIETA
Secretario Ad-Hoc

Proyectó: Cila Barrios C.
Revisó: David Díaz Villalobos

